***ANEXO 18: Propuesta de distribución.***

**ES OBLIGATORIO INCLUIR CADA UNO DE LOS PUNTOS A CONTINUACIÓN, EN EL ORDEN EN EL QUE SE ENCUENTRAN ENUMERADOS**

*\*Incluya detalladamente la siguiente información para todos los largometrajes a estrenar y distribuir en el año*

1. ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN
2. COMPLEJOS CINEMATOGRÁFICOS DONDE SE EXHIBIRÁN LAS PELÍCULAS, CIUDADES, FECHAS ESTIMADAS DE ESTRENO. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LOS COMPLEJOS CINEMATOGRÁFICOS Y TERRITORIOS ELEGIDOS.
3. TÍTULOS A DISTRIBUIR, DEBE INCLUIR SINOPSIS Y FICHA TÉCNICA.
4. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN
5. ANÁLISIS DE MERCADO Y PÚBLICOS.
6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES (PRENSA, REDES SOCIALES, ENTRE OTRAS.)
7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE PARA ILUSTRAR LA INICIATIVA.